Asunción, 22 de Julio de 2.015

Señores:
SANICAB S.R.L
Dirección: De Gasperi N° 4803 c/ Maskoi
Tel: 021 507-017/9
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 286.683 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 – "SERVICIO DE DESAGOTES SANITARIOS PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 - **"SERVICIO DE DESAGOTES SANITARIOS PARA EL SENASA" – ID N° 286.683 – SENASA**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 641 de fecha 07 de Julio de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **SANICAB S.R.L** cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máxima (IVA incluido)
1	Desagote para baño portátil	Unidad	1.200	2.400	150.000	180.000.000	360.000.000
PRECIO TOTAL – GS (IVA INCLUIDO)							**360.000.000**

Guaraníes cantidad Mínima: Ciento ochenta millones.
Guaraníes cantidad Máxima: Trescientos sesenta millones.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato y hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 10 días posteriores a la finalización de la vigencia de la presente garantía.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 641/2015

A.M
S.736182
Alice

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 7 de Julio de 2.015

Señores:
SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarin
Dirección: Saturio Ríos c/ Fortín Camacho N° 2775
Tel: 021 794-284
Email: sanrafaeldesague@hotmail.com
Limpio – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 286.683 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 – "SERVICIO DE DESAGOTES SANITARIOS PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 641 de fecha 07 de Julio de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: SANICAB S.R.L

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máxima (IVA incluido)
1	Desagote para baño portátil	Unidad	1.200	2.400	150.000	180.000.000	360.000.000
PRECIO TOTAL – GS (IVA INCLUIDO)							**360.000.000**

Guaraníes cantidad Mínima: Ciento ochenta millones.
Guaraníes cantidad Máxima: Trescientos sesenta millones.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 641/2015.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 09 de Julio de 2.015

Señores:
TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel de Jesús Espínola
Dirección: Boquerón N° 2225 e/ Concepción N° Señora
Tel: 021 508-843/525-924
Email: transportesanisidro@hotmail.com
Fdo. de la Mora – Zona Sur – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 286.683 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 – "SERVICIO DE DESAGOTES SANITARIOS PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 641 de fecha 07 de Julio de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: SANICAB S.R.L

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máxima (IVA incluido)
1	Desagote para baño portátil	Unidad	1.200	2.400	150.000	180.000.000	360.000.000
PRECIO TOTAL – GS (IVA INCLUIDO)							**360.000.000**

Guaraníes cantidad Mínima: Ciento ochenta millones.
Guaraníes cantidad Máxima: Trescientos sesenta millones.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 641/2015.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Recibí
Manuel Espínola